

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN AL FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. LP-INE-005/2021**

**“ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN  
UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**

**PARTIDA 6.**

**11 DE MARZO DE 2021**

**ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**

**ACTA**

En la Ciudad de México siendo las 18:00 horas del día 11 de marzo de 2021, se levanta la presente acta administrativa para dar cuenta sobre la corrección del **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-005/2021**, convocada para la “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”, emitido el 8 de marzo de 2021; en términos del penúltimo párrafo del artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación del citado fallo previsto en dicha disposición.-----

Al respecto, la Subdirección de Adquisiciones, da cuenta que se advirtió, en el acta de fallo, que se omitió hacer referencia al criterio de desempate para la adjudicación de la partida 6, correspondiente al concepto del marcador negro, empate que derivó de que dos Licitantes presentaron proposiciones para la partida 6 conforme a lo siguiente:-----

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-005/2021  
Adquisición de los útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021  
Evaluación Económica

8 de marzo de 2021

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.		CICOVISA, S.A. de C.V.		COMERCIALIZADORA TRESBON S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
6	Marcador negro	166,821	\$2.52	\$420,389.92	\$2.52	\$420,389.92	\$2.55	\$425,393.55	\$2.59	\$432,066.39	\$2.61	\$435,402.81	\$2.65	\$442,075.65
			I.V.A	\$67,262.23	I.V.A	\$67,262.23	I.V.A	\$68,862.97	I.V.A	\$69,130.62	I.V.A	\$69,664.45	I.V.A	\$70,732.10
			Total	\$487,651.15	Total	\$487,651.15	Total	\$493,456.52	Total	\$501,197.01	Total	\$505,067.26	Total	\$512,807.75

DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, SA DE CV		Gastelum IX, S.A. de C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$2.71	\$452,084.91	\$2.76	\$460,425.96	\$2.89	\$482,112.69	\$2.91	\$485,449.11	\$3.18	\$530,490.78
I.V.A	\$72,333.59	I.V.A	\$73,668.15	I.V.A	\$77,138.03	I.V.A	\$77,671.86	I.V.A	\$84,878.52
Total	\$524,418.50	Total	\$534,094.11	Total	\$559,250.72	Total	\$563,120.97	Total	\$615,369.30

En ese sentido, las proposiciones de los licitantes **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, y **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, cumplieron administrativa, legal y técnicamente, resultando susceptibles de evaluarse económicamente y, derivado del análisis de precios realizado, se advirtió que los mismos resultaron ser precios aceptables y convenientes. Puesto que ofertaron el mismo precio para la partida 6, de conformidad con lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 44 del REGLAMENTO y el primer párrafo del artículo 83 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo POBALINES), se debe dar preferencia a las personas que integren el sector de MIPyMES, en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa. -----

**ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**

De modo que se procedió a verificar la estratificación de cada una de las empresas, resultando que ambas pertenecen al **sector de pequeña empresa del sector comercio**, tal y como se muestra en el **Anexo 1** denominado “**Anexo 6 Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**” y que forma parte de la presente acta.-----

Sin embargo, el Instituto no cuenta con un procedimiento vigente para llevar a cabo el sorteo por insaculación para licitaciones públicas electrónicas, en el marco de lo preceptuado por el artículo 44 del REGLAMENTO y último párrafo del artículo 83 de las POBALINES; si bien ello no releva a la convocante de llevar a cabo la adjudicación de la partida correspondiente mediante un criterio que, de forma objetiva, permita resolver el empate entre los licitantes. A tal efecto, se tomó en consideración lo siguiente:-----

- Que el procedimiento de contratación **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-005/2021**, convocada para la “**ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021**”, forma parte esencial para cubrir las principales necesidades de las actividades en las próximas elecciones a celebrarse el 6 de junio del año en curso, por lo que resulta impostergable la adjudicación correspondiente de las 12 partidas que formaron parte del procedimiento de contratación. -----
- Que las evaluaciones técnicas fueron enviadas por el área técnica-requirente, esto es, la **Dirección de Estadística y Documentación Electoral** adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, a través del Sistema de Archivos Institucional (SAI), el mismo día en que estaba programado la emisión del fallo (8 de marzo de 2021) a las 17:54:49.-----
- Que el orden alfabético de las proposiciones presentadas por los licitantes a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, así como el momento en que se generó el Sello de Tiempo de la firma, registrado en el sistema CompralNE, coinciden en el licitante **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, ya que dicho sello fue generado el día **25 de febrero del 2021** a las **11:15:26 a.m.** y el del licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.** fue generado el día **26 de febrero de 2021**, a las **03:17:53 a.m.**, tal y como se muestra en el **Anexo 2** denominado “**Información del Anexo del Sobre Económico**” y que forma parte de la presente acta.-----
- Que similar circunstancia se presentó con la **Información del Anexo del Sobre Económico** en el propio sistema electrónico CompralNE, ya que el licitante **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, la integró el día **25 de febrero del 2021** a las **05:22:33 p.m.**, antes que el licitante **PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.**, quien integró su oferta económica el día **26 de febrero de 2021**, a las **09:19:33 a.m.**; como se desprende del referido **Anexo 2**.---
- Que, adicional a lo anterior, con el ánimo de generar la mayor certeza posible, a efecto de reforzar las acciones tendientes a la adjudicación de la referida partida 6 en el marco de la mayor objetividad y mediante un **mecanismo aleatorio**, con el acompañamiento del Órgano Interno de Control, se procedió a realizar un sorteo por insaculación entre los licitantes empatados; en el que se obtuvo como resultado que el licitante **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, es susceptible de adjudicarse para la partida 6 correspondiente al concepto del marcador negro.-----

No obstante lo anterior, el fallo emitido el día 8 de marzo de 2021, no da cuenta del criterio seguido para la resolución del desempate, por lo que se acredita el supuesto contenido en el penúltimo párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y la necesidad de proceder a la corrección del fallo, amén de señalar el procedimiento llevado a cabo para la adjudicación de

**ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**

la referida partida; lo que se consigna en la presente acta. -----

En este orden de ideas, previas las acciones antes referidas, de conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 6**, al licitante **ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**, conforme al Presupuesto Mínimo y Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado que se podrá ejercer y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para el **Marcador negro** y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 4 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Presupuesto Mínimo y Máximo que incluye el Impuesto al Valor Agregado para la partida 6, que se podrá ejercer y que se encuentra detallado en el numeral 1.2. Tipo de Contratación de la convocatoria del presente procedimiento de contratación** -----

Partida	Descripción	Presupuesto Mínimo IVA incluido	Presupuesto Máximo IVA incluido
6	Marcador	\$ 561,545.48	\$ 1,403,863.71

**Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 6 por el licitante que resultó adjudicado: ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.** -----

Partida	Descripción	Precio unitario antes de IVA
6	Marcador negro	\$ 2.52

Por lo que en ese sentido el **licitante adjudicado** para la **partida 6**, deberá enviar a la Subdirección de Contratos, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, mediante los correos electrónicos: [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo señalado en los incisos C) y D) de dicho numeral; mismos que deberá presentar a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente. Asimismo, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal **deberá** presentarse el día **26 de marzo de 2021**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas** para la **firma del contrato correspondiente**.-----

**ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”**

Y de conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida 6, deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndola presentar el día **5 de abril de 2021**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, misma que será en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.**-----

Hecho que se notifica a los licitantes que participaron en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de firma de la presente Acta Administrativa. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta electrónicamente, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos”, en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente acta administrativa a las 19:00 horas del mismo día de su inicio. -----

**Servidores Públicos:**

<p><b>MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO</b> <b>SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES</b></p>	<p><b>MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO</b> <b>DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b></p>
<p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 459376  
HASH:  
AC7AB689C322ED752C8FF903BCBC838357EA1D2  
122723EBAD6D7E8F5CE1EE357

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 459376  
HASH:  
AC7AB689C322ED752C8FF903BCBC838357EA1D2  
122723EBAD6D7E8F5CE1EE357

ANEXO CORRESPONDIENTE AL ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”

## **ANEXO 1**

### **Anexo 6**

# **Estratificación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**



00000016

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 No. LP-INE-005/2021  
 "Adquisición de los útiles de escritorio  
 que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021"

ANEXO 6

**Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas**

Ciudad de México a 26 de Febrero de 2021.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 P R E S E N T E.**

Declaro **bajo protesta de decir verdad**, que ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V., pertenece al rango de **PEQUEÑA** empresa, del sector **COMERCIO** de conformidad con la estratificación estipulada en el *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

ESTRATIFICACIÓN				
Favor de indicar con una "X" en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4.6 ( )
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93 ( X )
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95 ( )
Medi	Comercio	Desde	Desde	235

SAN ANDRES ATOTO No. 135-B COL. INDUSTRIAL ATOTO C.P 53519, NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, TELS.: 5442-18-75 Y 5442-18-76  
 FAX: 5358-68-75

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
 RFC: ACO-000712-QK7  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-005/21  
 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021"



00600017

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 No. LP-INE-005/2021  
 "Adquisición de los útiles de escritorio  
 que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021"

ana		31 hasta 100	\$100.01 hasta \$250	( )
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235 ( )
		Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250

**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula:  
 Puntaje de la empresa = (Número de Trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual  
 debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Protesto lo necesario

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

SAN ANDRES ATOTO No. 135-B COL. INDUSTRIAL ATOTO C.P 53519, NAUCALPAN ESTADO DE MÉXICO, TELS.: 5442-18-75 Y 5442-18-76  
 FAX: 5358-68-75

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
 RFC: ACO-000712-QK7  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-005/21  
 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021"

## ANEXO 6

### Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LP-INE-005/2021

"Adquisición de útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021".

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.**

Declaro **bajo protesta de decir verdad**, que PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V., pertenece al rango de pequeña empresa, de conformidad con la estratificación estipulada en el *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas*, publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2009, misma que se presenta a continuación:

<b>ESTRATIFICACIÓN</b>				
Favor de indicar <b>con una "X"</b> en qué situación se encuentra su empresa.				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todos	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
				( )
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
				( X )
	Industria y Bienes	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
				( )
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				( )
	Bienes	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
				( )
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250
				( )

**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de Trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.



---

Protesto lo necesario  
JOSUE OSWALDO SANCHEZ CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO CORRESPONDIENTE AL ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”

## **ANEXO 2**

# **Información del Anexo del Sobre Económico**

**Información del Anexo**

Nombre	PriceEnvelopeSummaryF.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	25/02/2021 05:22:33 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	51,454
Anexo Cargado Por	ADRIANA VILLAGOMEZ CHAVEZ
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	25/02/2021 05:22:38 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

**Información de la firma N. 1**

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	25/02/2021 05:22:33 p. m.

**Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor**

Nombre Completo	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	25/02/2021 11:15:26 a. m.

**Información Detallada sobre la Verificación del Firmante**

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	ABASTECEDOR CORPORATIVO SA DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ GAOE750717HDFLCD00
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	04/11/2019 11:31:28 a. m.
No Válido después del	04/11/2023 11:32:08 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829379328420391368245
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

**Información General del Emisor (CA)**

Nombre Completo	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318

**Información del Anexo**

Nombre	ECONOMICA 2.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	26/02/2021 09:19:33 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	51,910
Anexo Cargado Por	HUMBERTO PINTO BUGARIN
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	26/02/2021 09:19:43 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

**Información de la firma N. 1**

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	26/02/2021 09:19:33 a. m.

**Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor**

Nombre Completo	PAPELERA ANZURES SA DE CV
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	26/02/2021 03:17:53 a. m.

**Información Detallada sobre la Verificación del Firmante**

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	PAPELERA ANZURES SA DE CV
Estado	MX
Código Univoco	/ PIBH791108HDFNGM03
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	13/09/2017 06:56:11 p. m.
No Válido después del	13/09/2021 06:56:51 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766810934268768531527223
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

**Información General del Emisor (CA)**

Nombre Completo	A.C. del Servicio de Administración Tributaria
Nombre de la Organización	Servicio de Administración Tributaria
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	25/05/2015 01:04:20 p. m.
No Válido después del	25/05/2023 01:04:20 p. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582309963827

ANEXO CORRESPONDIENTE AL ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3. y 5.2. de la convocatoria**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 LP-INE-005/2021  
 Adquisición de los útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021  
 Evaluación Económica

8 de marzo de 2021

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
1	Goma para borrar	166,821	\$0.94	\$156,811.74	\$0.95	\$158,479.95	\$0.98	\$163,484.58	\$0.98	\$163,484.58	\$1.01	\$168,489.21	\$1.01	\$168,489.21
			I.V.A	\$25,089.88	I.V.A	\$25,356.79	I.V.A	\$26,157.53	I.V.A	\$26,157.53	I.V.A	\$26,958.27	I.V.A	\$26,958.27
			<b>Total</b>	<b>\$181,901.62</b>	<b>Total</b>	<b>\$183,836.74</b>	<b>Total</b>	<b>\$189,642.11</b>	<b>Total</b>	<b>\$189,642.11</b>	<b>Total</b>	<b>\$195,447.48</b>	<b>Total</b>	<b>\$195,447.48</b>

DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, SA DE CV		Gastelum IX, S.A. de C.V.		COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$1.05	\$175,162.05	\$1.10	\$183,503.10	\$1.12	\$186,839.52	\$1.30	\$216,867.30
I.V.A	\$28,025.93	I.V.A	\$29,360.50	I.V.A	\$29,894.32	I.V.A	\$34,698.77
<b>Total</b>	<b>\$203,187.98</b>	<b>Total</b>	<b>\$212,863.60</b>	<b>Total</b>	<b>\$216,733.84</b>	<b>Total</b>	<b>\$251,566.07</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
2	Rollo de cinta adhesiva	166,821	\$1.62	\$270,250.02	\$1.63	\$271,918.23	\$1.71	\$285,263.91	\$1.74	\$290,268.54	\$1.78	\$296,941.38	\$1.84	\$306,950.64
			I.V.A	\$43,240.00	I.V.A	\$43,506.92	I.V.A	\$45,642.23	I.V.A	\$46,442.97	I.V.A	\$47,510.62	I.V.A	\$49,112.10
			<b>Total</b>	<b>\$313,490.02</b>	<b>Total</b>	<b>\$315,425.15</b>	<b>Total</b>	<b>\$330,906.14</b>	<b>Total</b>	<b>\$336,711.51</b>	<b>Total</b>	<b>\$344,452.00</b>	<b>Total</b>	<b>\$356,062.74</b>

COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.		Gastelum IX, S.A. de C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$1.84	\$306,950.64	\$1.87	\$311,955.27
I.V.A	\$49,112.10	I.V.A	\$49,912.84
<b>Total</b>	<b>\$356,062.74</b>	<b>Total</b>	<b>\$361,868.11</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 LP-INE-005/2021  
 Adquisición de los útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021  
 Evaluación Económica

8 de marzo de 2021

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.		Gastelum IX, S.A. de C.V.		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		Grupo Papelerero Gutiérrez, S.A. de C.V.		DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.		ARIMECI S.A DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
3	Bolsa de plástico transparente	330,065	\$2.49	\$821,861.85	\$2.69	\$887,874.85	\$2.92	\$963,789.80	\$2.93	\$967,090.45	\$3.25	\$1,072,711.25	\$3.78	\$1,247,645.70
			I.V.A	\$131,497.90	I.V.A	\$142,059.98	I.V.A	\$154,206.37	I.V.A	\$154,734.47	I.V.A	\$171,633.80	I.V.A	\$199,623.31
			<b>Total</b>	<b>\$953,359.75</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,029,934.83</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,117,996.17</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,121,824.92</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,244,345.05</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,447,269.01</b>

FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$3.81	\$1,257,547.65
I.V.A	\$201,207.62
<b>Total</b>	<b>\$1,458,755.27</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		Grupo Papelerero Gutiérrez, S.A. de C.V.		CICOVISA, S.A. de C.V.		Gastelum IX, S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
4	Cojín para sellos	166,821	\$7.69	\$1,282,853.49	\$7.77	\$1,296,199.17	\$7.83	\$1,306,208.43	\$8.04	\$1,341,240.84	\$8.04	\$1,341,240.84	\$8.51	\$1,419,646.71
			I.V.A	\$205,256.56	I.V.A	\$207,391.87	I.V.A	\$208,993.35	I.V.A	\$214,598.53	I.V.A	\$214,598.53	I.V.A	\$227,143.47
			<b>Total</b>	<b>\$1,488,110.05</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,503,591.04</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,515,201.78</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,555,839.37</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,555,839.37</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,646,790.18</b>

COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$9.90	\$1,651,527.90	\$10.44	\$1,741,611.24
I.V.A	\$264,244.46	I.V.A	\$278,657.80
<b>Total</b>	<b>\$1,915,772.36</b>	<b>Total</b>	<b>\$2,020,269.04</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
 LP-INE-005/2021  
 Adquisición de los útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021  
 Evaluación Económica

8 de marzo de 2021

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Gastelum IX, S.A. de C.V.		DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.		CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
5	Tinta para sellos	166,821	\$6.84	\$1,141,055.64	\$6.90	\$1,151,064.90	\$7.43	\$1,239,480.03	\$7.57	\$1,262,834.97	\$7.75	\$1,292,862.75	\$7.83	\$1,306,208.43
			I.V.A	\$182,568.90	I.V.A	\$184,170.38	I.V.A	\$198,316.80	I.V.A	\$202,053.60	I.V.A	\$206,858.04	I.V.A	\$208,993.35
			<b>Total</b>	<b>\$1,323,624.54</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,335,235.28</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,437,796.83</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,464,888.57</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,499,720.79</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,515,201.78</b>

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.		CICOVISA, S.A. de C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$7.86	\$1,311,213.06	\$7.87	\$1,312,881.27	\$8.06	\$1,344,577.26	\$8.48	\$1,414,642.08	\$8.59	\$1,432,992.39
I.V.A	\$209,794.09	I.V.A	\$210,061.00	I.V.A	\$215,132.36	I.V.A	\$226,342.73	I.V.A	\$229,278.78
<b>Total</b>	<b>\$1,521,007.15</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,522,942.27</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,559,709.62</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,640,984.81</b>	<b>Total</b>	<b>\$1,662,271.17</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.		CICOVISA, S.A. de C.V.		COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
6	Marcador negro	166,821	\$2.52	\$420,388.92	\$2.52	\$420,388.92	\$2.55	\$425,393.55	\$2.59	\$432,066.39	\$2.61	\$435,402.81	\$2.65	\$442,075.65
			I.V.A	\$67,262.23	I.V.A	\$67,262.23	I.V.A	\$68,062.97	I.V.A	\$69,130.62	I.V.A	\$69,664.45	I.V.A	\$70,732.10
			<b>Total</b>	<b>\$487,651.15</b>	<b>Total</b>	<b>\$487,651.15</b>	<b>Total</b>	<b>\$493,456.52</b>	<b>Total</b>	<b>\$501,197.01</b>	<b>Total</b>	<b>\$505,067.26</b>	<b>Total</b>	<b>\$512,807.75</b>

DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, SA DE CV		Gastelum IX, S.A. de C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$2.71	\$452,084.91	\$2.76	\$460,425.96	\$2.89	\$482,112.69	\$2.91	\$485,449.11	\$3.18	\$530,490.78
I.V.A	\$72,333.59	I.V.A	\$73,668.15	I.V.A	\$77,138.03	I.V.A	\$77,671.86	I.V.A	\$84,878.52
<b>Total</b>	<b>\$524,418.50</b>	<b>Total</b>	<b>\$534,094.11</b>	<b>Total</b>	<b>\$559,250.72</b>	<b>Total</b>	<b>\$563,120.97</b>	<b>Total</b>	<b>\$615,369.30</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-005/2021  
Adquisición de los útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021  
Evaluación Económica

8 de marzo de 2021

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.		COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, SA DE CV		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
7	Lápices	656,379	\$0.98	\$643,251.42	\$1.15	\$754,835.85	\$1.19	\$781,091.01	\$1.24	\$813,909.96	\$1.24	\$813,909.96	\$1.24	\$813,909.96
			I.V.A	\$102,920.23	I.V.A	\$120,773.74	I.V.A	\$124,974.56	I.V.A	\$130,225.59	I.V.A	\$130,225.59	I.V.A	\$130,225.59
			Total	\$746,171.65	Total	\$875,609.59	Total	\$906,065.57	Total	\$944,135.55	Total	\$944,135.55	Total	\$944,135.55

PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		Gastelum IX, S.A. de C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$1.26	\$827,037.54	\$1.27	\$833,601.33	\$1.35	\$886,111.65	\$1.37	\$899,239.23
I.V.A	\$132,326.01	I.V.A	\$133,376.21	I.V.A	\$141,777.86	I.V.A	\$143,878.28
Total	\$959,363.55	Total	\$966,977.54	Total	\$1,027,889.51	Total	\$1,043,117.51

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, SA DE CV		COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.		CICOVISA, S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
8	Bolígrafo	656,379	\$0.91	\$597,304.89	\$0.95	\$623,560.05	\$0.96	\$630,123.84	\$0.98	\$643,251.42	\$0.99	\$649,815.21	\$1.01	\$662,942.79
			I.V.A	\$95,568.78	I.V.A	\$99,769.61	I.V.A	\$100,819.81	I.V.A	\$102,920.23	I.V.A	\$103,970.43	I.V.A	\$106,070.85
			Total	\$692,873.67	Total	\$723,329.66	Total	\$730,943.65	Total	\$746,171.65	Total	\$753,785.64	Total	\$769,013.64

DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Gastelum IX, S.A. de C.V.		DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$1.05	\$689,197.95	\$1.06	\$695,761.74	\$1.20	\$787,654.80	\$1.23	\$807,346.17	\$1.34	\$879,547.86
I.V.A	\$110,271.67	I.V.A	\$111,321.88	I.V.A	\$126,024.77	I.V.A	\$129,175.39	I.V.A	\$140,727.66
Total	\$799,469.62	Total	\$807,083.62	Total	\$913,679.57	Total	\$936,521.56	Total	\$1,020,275.52

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-005/2021  
Adquisición de los útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021  
Evaluación Económica

8 de marzo de 2021

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, SA DE CV		Gastelum IX, S.A. de C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
9	Dedal	493,135	\$1.01	\$498,066.35	\$1.07	\$527,654.45	\$1.21	\$596,693.35	\$1.37	\$675,594.95	\$1.49	\$734,771.15	\$1.55	\$764,359.25
			I.V.A	\$79,690.62	I.V.A	\$84,424.71	I.V.A	\$95,470.94	I.V.A	\$108,095.19	I.V.A	\$117,563.38	I.V.A	\$122,297.48
			<b>Total</b>	<b>\$577,756.97</b>	<b>Total</b>	<b>\$612,079.16</b>	<b>Total</b>	<b>\$692,164.29</b>	<b>Total</b>	<b>\$783,690.14</b>	<b>Total</b>	<b>\$852,334.53</b>	<b>Total</b>	<b>\$886,656.73</b>

PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$1.67	\$823,535.45
I.V.A	\$131,765.67
<b>Total</b>	<b>\$955,301.12</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Gastelum IX, S.A. de C.V.		ARIMECI S.A DE C.V.		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
10	Rollo de rafia	3,454	\$68.78	\$237,566.12	\$76.02	\$262,573.08	\$77.83	\$268,824.82	\$110.00	\$379,940.00
			I.V.A	\$38,010.58	I.V.A	\$42,011.69	I.V.A	\$43,011.97	I.V.A	\$60,790.40
			<b>Total</b>	<b>\$275,576.70</b>	<b>Total</b>	<b>\$304,584.77</b>	<b>Total</b>	<b>\$311,836.79</b>	<b>Total</b>	<b>\$440,730.40</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-005/2021  
Adquisición de los útiles de escritorio que serán utilizados para el Proceso Electoral 2020-2021  
Evaluación Económica

8 de marzo de 2021

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		Gastelum IX, S.A. de C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
11	Sacapuntas	166,821	\$0.38	\$63,391.98	\$0.44	\$73,401.24	\$0.45	\$75,069.45	\$0.45	\$75,069.45	\$0.46	\$76,737.66
			I.V.A	\$10,142.72	I.V.A	\$11,744.20	I.V.A	\$12,011.11	I.V.A	\$12,011.11	I.V.A	\$12,278.03
			<b>Total</b>	<b>\$73,534.70</b>	<b>Total</b>	<b>\$85,145.44</b>	<b>Total</b>	<b>\$87,080.56</b>	<b>Total</b>	<b>\$87,080.56</b>	<b>Total</b>	<b>\$89,015.69</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.		PAPELERA ANZURES, S.A. DE C.V.		FORMAS EFICIENTES, S.A. DE C.V.		ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE ARTICULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, SA DE CV		CICOVISA, S.A. de C.V.	
			Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
12	Clips #1	166,821	\$3.07	\$512,140.47	\$3.19	\$532,158.99	\$3.26	\$543,836.46	\$3.38	\$563,854.98	\$3.47	\$578,868.87	\$3.50	\$583,873.50
			I.V.A	\$81,942.48	I.V.A	\$85,145.44	I.V.A	\$87,013.83	I.V.A	\$90,216.80	I.V.A	\$92,619.02	I.V.A	\$93,419.76
			<b>Total</b>	<b>\$594,082.95</b>	<b>Total</b>	<b>\$617,304.43</b>	<b>Total</b>	<b>\$630,850.29</b>	<b>Total</b>	<b>\$654,071.78</b>	<b>Total</b>	<b>\$671,487.89</b>	<b>Total</b>	<b>\$677,293.26</b>

COMERCIALIZADORA TREBON S.A. DE C.V.		DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.		Grupo Papelero Gutiérrez, S.A. de C.V.		GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.		Gastelum IX, S.A. de C.V.		Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.	
Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)	Precio unitario antes de I.V.A. (b)	Importe total antes de I.V.A. (Subtotal) (a* b)
\$3.57	\$595,550.97	\$3.57	\$595,550.97	\$3.64	\$607,228.44	\$3.69	\$615,569.49	\$3.70	\$617,237.70	\$3.96	\$660,611.16
I.V.A	\$95,288.16	I.V.A	\$95,288.16	I.V.A	\$97,156.55	I.V.A	\$98,491.12	I.V.A	\$98,758.03	I.V.A	\$105,697.79
<b>Total</b>	<b>\$690,839.13</b>	<b>Total</b>	<b>\$690,839.13</b>	<b>Total</b>	<b>\$704,384.99</b>	<b>Total</b>	<b>\$714,060.61</b>	<b>Total</b>	<b>\$715,995.73</b>	<b>Total</b>	<b>\$766,308.95</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Si cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Si cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Si cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoridad del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario, de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 454020  
HASH:  
6891F2646202A96393887190F76191BF5C99748  
B38F8A7A7CBDEAB56CA7CBCAF

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 454020  
HASH:  
6891F2646202A96393887190F76191BF5C99748  
B38F8A7A7CBDEAB56CA7CBCAF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL ACTA ADMINISTRATIVA EN CORRECCIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 6 DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-005/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE LOS ÚTILES DE ESCRITORIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021”

## **ANEXO 4**

**Oferta Económica presentada  
por el Licitante que resultó adjudicado**

**Oferta económica**

R.F.C. ACO000712QK7

Ciudad de México, a 26 de Febrero de 2021.

**C. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
P R E S E N T E.**

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
1	Goma para borrar	166,821	\$ 0.95	\$ 158,479.95
			I.V.A	\$ 25,356.79
			<b>Total</b>	<b>\$ 183,836.74</b>

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación

00000001

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

RFC: ACO000712QK7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-005/2021 PAGINA 1 DE 12

R.F.C. ACO000712QK7

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
2	Rollo de cinta adhesiva	166,821	\$ 1.63	\$ 271,918.23
			I.V.A	\$ 43,506.92
			Total	\$ 315,425.15

**Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 23/100 M.N.)**

*(En pesos mexicanos con dos decimales)*

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación



**ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**  
**AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

00000002

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

RFC: ACO000712QK7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-005/2021 PAGINA 2 DE 12



abastecedor  
corporativo,

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
3	Bolsa de plástico transparente	330,065	\$ 2.92	\$ 963,789.80
				I.V.A \$ 154,206.37
				Total \$ 1,117,996.17

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

00000003

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

RFC: ACO000712QK7

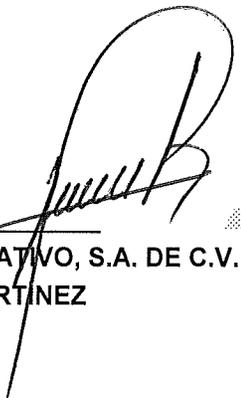
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-005/2021 PAGINA 3 DE 12

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
4	Cojín para sellos	166,821	\$ 7.69	\$ 1,282,853.49
			I.V.A	\$ 205,256.56
			Total	\$ 1,488,110.05

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N.)

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación



ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

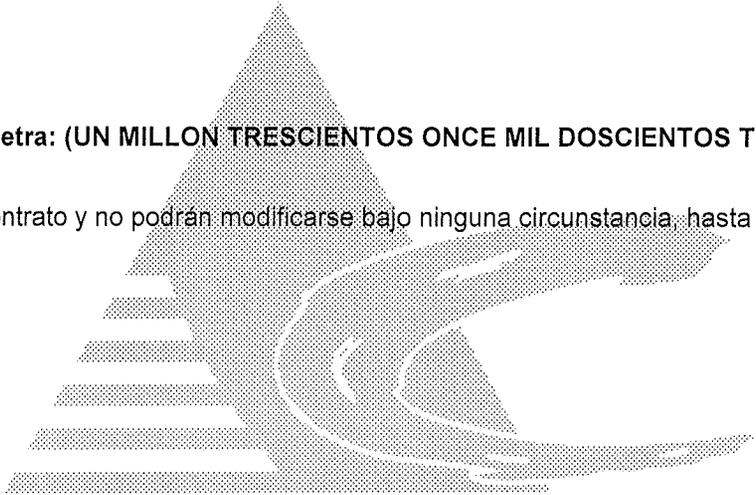
00000004

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
5	Tinta para sellos	166,821	\$ 7.86	\$ 1,311,213.06
			I.V.A	\$ 209,794.09
			Total	\$ 1,521,007.15

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (UN MILLON TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 06/100 M.N.)  
(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación

00000005

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

bastecedor

corporativo,  
S.A. de C.V.

SAN ANDRÉS ATOTO 13010

COL. INDUSTRIAL ATOTO - C.P. 3519

DE MÉXICO

5442-1775

FAX: 5358-6875

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
6	Marcador negro	166,821	\$ 2.52	\$ 420,388.92
			I.V.A	\$ 67,262.23
			Total	\$ 487,651.15

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.)  
(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación

  
ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

00000006

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

RFC: ACO000712QK7

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-005/2021 PAGINA 6 DE 12

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
7	Lápices	656,379	\$ 1.24	\$ 813,909.96
			I.V.A	\$ 130,225.59
			Total	\$ 944,135.55

**Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 96/100 M.N.)**

*(En pesos mexicanos con dos decimales)*

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación



ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

00000007

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
8	Bolígrafo	656,379	\$ 0.95	\$ 623,560.05
			I.V.A	\$ 99,769.61
			Total	\$ 723,329.66

**Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 05/100 M.N.)**

*(En pesos mexicanos con dos decimales)*

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

00000008

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
9	Dedal	493,135	\$ 1.55	\$ 764,359.25
I.V.A				\$ 122,297.48
Total				\$ 886,656.73

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.)

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación



ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

00000009

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
10	Rollo de rafia	3,454	77.83	\$ 268,824.82
			I.V.A	\$ 43,011.97
			Total	\$ 311,836.79

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 82/100 M.N.)

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación



ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

00000010

**Nota:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

**NO COTOZO**

R.F.C. ACO000712QK7

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
11	Sacapuntas	166,821	\$ -	\$ -
			I.V.A	\$ -
			Total	\$ -

**Importe total antes de IVA(Subtotal) con letra: ( 00/100 M.N.)**

*(En pesos mexicanos con dos decimales)*

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación



**ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.**  
**AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

00000011

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

RFC: ACO000712QK7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-005/2021 PAGINA 11 DE 12

Partida	Descripción	Cantidad inicial de referencia (a)	Precio unitario antes de IVA (b)	Importe total antes de IVA (Subtotal) (a* b)
12	Clips #1	166,821	3.38	\$ 563,854.98
			I.V.A	\$ 90,216.80
			Total	\$ 654,071.78

Importe total antes de IVA(Subtotal)con letra: (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.)

(En pesos mexicanos con dos decimales)

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y no podrán modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente Licitación

ABASTECEDOR CORPORATIVO, S.A. DE C.V.  
AUGUSTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

00000012

**Notas:** Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Importe total antes de IVA (Subtotal).  
Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.